

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid 8 rs. Provin. 10. Estranj. y Ultr. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
en la administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo  
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1,690 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Ayer no se recibieron en Madrid despachos telegráficos á causa de los fuertes temporales que reinaron durante todo el día de ayer.

El señor teniente general Bayona se encuentra enfermo de alguna gravedad.

El Sr. Ferrer de Gouto, según dice El Reino, le ha remitido un proyecto sobre la esclavitud. Este señor se dispone á salir de la Habana para Nueva-York, Washington y Richmond, después de haber conferenciado detenidamente con M. Soule y otros hombres importantes del Norte y el Sur de los Estados Unidos.

El Eco del País tiene entendido que no es cierto que el gobierno piense retirar del Congreso el proyecto de ley sobre reforma arancelaria, como algunos habían supuesto.

El Eco del País da anoche los siguientes detalles acerca del rey que está en capilla. «Eugenio Lopez Montero, de 41 años de edad, si bien representa algunos años, tiene el color pálido, la nariz recta y afilada, labios pronunciados, ojos hundidos, y las cejas unidas; todo lo cual le hace presentar un aspecto bastante sombrío. Vestía un chaqueton gris abrochado y pantalones azules. Parece que el nombre con que se le designa es supuesto.»

El consul de Baviera en Atenas á quien se refiere uno de los despachos telegráficos que nuestros lectores verán en otro lugar, es un comerciante de Atenas llamado Mr. Borseau.

Assegúrese en París que el comité polaco que existe en dicha capital desde hace treinta y dos años, se reunió el día 8 bajo la presidencia de Mr. Yavin.

MM. Oppenheim y compañía han contratado con el gobierno otomano un empréstito temporal de 700,000 libras esterlinas, y los banqueros de Constantinopla otro de 500,000. Estos empréstitos están destinados al pago de los intereses de las deudas consolidadas interiores que vencen en marzo y mayo.

Con esmerada ejecución y buen éxito, se representó anoche por primera vez en el teatro del Circo la comedia en tres actos y en verso titulada *Mercedes graves*. Abundó en pensamientos felices que el público aplaudió llamando al final á su autor, que lo es el Sr. D. Gaspar Gomez Trio.

La piececita en un acto, también nueva, que se ejecutó después, traducida del francés, según pudimos entender, entretuvo el rato.

El Sr. D. Nicasio Guereña publicó ayer en El Constitucional una carta en que manifiesta su sentimiento á sus amigos y compañeros de redacción, por tenerse que separar de la redacción de aquel periódico. Esta determinación del Sr. Guereña está fundada en el mal estado de su salud.

Acercá de la cuestion de cupones ingleses decía ayer El Constitucional: «Es tan ridícula como absurda la conducta de los individuos que componen el comité de los certificados ingleses. Esos buenos señores tienen nada menos que la pretension de que el gobierno español les mande á Londres un embajador para negociar directamente con ellos, y llevan su loca temeridad hasta el extremo de figurarse que van á ser árbitros de fijar las condiciones del arreglo, por el cual ha de reconocerse y pagarse ese papel. Es menester que los especuladores de buena fé y los banqueros de la Cité no se hagan ilusiones sobre este particular; ningún ministro de Hacienda, cualquiera que sea su color político, tendrá valor para acometer semejante empresa.»

Dice un diario de Palma de Mallorca que había circulado la noticia en aquella ciudad, causando una impresion desagradable, de haber sido castigado un tripulante de la corbeta de guerra «Ferrolana», surta en aquel puerto, con la pena de cincuenta palos atado á un cañon, y que cerciorada la gente de haber sido cierta, la imposición de tan terrible pena á un marinero hijo de aquella ciudad, se promovió tal agitacion y tal alboroto, que las autoridades tuvieron que acudir al muelle para evitar que el comandante de la «Ferrolana» fuese víctima de las iras del pueblo, que en masa aguardaba la llegada de aquel para arrastrarlo, según decían algunos. El comandante de marina hizo señas al jefe de la «Ferrolana» para que no fuese á tierra, y al siguiente día se dio á la mar el buque, calmándose la agitacion de los palmesanos.

La France asegura que el reino de Polonia tendrá una administracion y un sistema económico independientes del resto del imperio, y su presupuesto será votado por una Dieta y destinado á satisfacer las necesidades del país. El fuertemente del emperador en Varsovia ejercerá el poder ejecutivo, y nombrará los empleados, que serán todos polacos.

Noticias de Constantinopla, fecha 3, indican haber salido aquel día Ismail-Bajá para Egipto. El día 7 serian recibidos en audiencia por el Sultán los delegados montenegrinos, á quienes anunciará el mismo emperador la admision de sus peticiones.

El gobierno suizo ha obligado á elegir á un militar Mr. Huber Saladin, entre el empleo que tiene en el ejército de aquella nacion y el derecho de usar la condecoracion francesa de la Legion de Honor; Mr. de Huber se decidió por esto último. No es exacto que el gobierno federal, como se había dicho, haya dirigido una nota al gobierno francés. En cambio no sería extraño que el gabinete de las Tuilerías hiciera algunas observaciones al gobierno suizo con motivo de este asunto.

Ayer se celebró juicio de conciliacion entre un redactor de El Comercio y D. Lamberto Fontanellas, marqués de este nombre, y su hermana la señora marquesa de Villamediana, por injurias y calumnias que creen estos señores les han sido inferidas en un escrito de dicho periódico.

Paréceme que ya se está haciendo el ajuste para indemnizar á los propietarios del terreno que debe ocupar el nuevo depósito de las aguas del Lozoya, cuya obra, según hemos oido, va á principiarse el mes próximo.

La recaudacion de la renta de loterías en el mes de enero de este año ha ascendido á 16.271,844 rs. Comparada con la obtenida en igual mes de 1862, que fueron 12.456,460 rs., resulta una diferencia de mas en enero de 1863, de 3.815,384.

La direccion general de loterías ha dispuesto que el sorteo que ha de celebrarse el día 18 de abril próximo, sea de 30,000 billetes á 40 rs., y 4 el décimo, divididos en dos series de igual numeracion. Consiste de 4,000 premios. Los mayores ascienden á 18. El prospecto señala á dicho sorteo dos premios de 8,000 pesos; dos de 4,000; dos de 2,000; cuatro de 1,000; ocho de 500; treinta y ocho de 100; tres mil novecientos cuarenta y dos de 20, y cuatro aproximaciones de 350, dos para cada serie, al premio de 8,000.

La empresa de la plaza de toros de esta corte se ha quedado con la de Barcelona, donde se preparan magnificas corridas lidiadas por sobresalientes cuadrillas.

Dice LA EPOCA de anoche que se indica al Sr. Ríos Rosas como sucesor de D. Antonio Gonzalez en el puesto de embajador de España en París. Ya hemos dicho nosotros lo que hay de mas cierto en este punto.

LA EPOCA asegura que LA IBERIA conoce perfectamente, muy de cerca, á los que han tenido la culpa de que no se introduzcan variaciones en el credo político del partido; á los que han sostenido acaloradas polémicas por este motivo con el pontífice civil de la comunión, y á los que con su intransigencia, que no censura, han cerrado las puertas á toda inteligencia, no con los disidentes del Senado, que en su mayor parte no pueden renegar de sus compromisos, sino con otras personas á quienes el interés de partido hubiera arrastrado acaso á transacciones mas ó menos deseadas.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL dice que la sentencia que estamos publicando ha sido redactada por el magistrado D. José María de Cáceres.

LA EPOCA cree que la reforma arancelaria quedará pendiente para el próximo Congreso, y entonces se estudiará la manera de conciliar todos los intereses, sin lesion para Cataluña ni para el resto de la monarquía, interesada en que de algun paso la cuestion de la reforma.

Dice un periódico que la direccion de negocios eclesiásticos en el ministerio de Gracia y Justicia se encomendará al señor don Teófilo Rodriguez Yaomonde, diputado de la minoría moderada, pero que no piensa como El Contemporáneo.

Dicese que Ratazzi ha tomado la resolucion de interpelar al gobierno italiano sobre los asuntos de Polonia despues de haber conferenciado detenidamente con Victor Manuel.

El gobernador civil de Barcelona señor Sepúlveda ha visitado últimamente la sala de asilos que corre á cargo de la junta de señoras de aquella capital, y ha quedado tan complacido que así lo ha expresado en una atenta comunicacion á aquellas ilustres damas.

El día 5 corrió mas acreditado en París el rumor de que Francia va á reconocer oficialmente el estado del Sur. No falta quien sospeche que esta noticia se ha echado á volar por las personas interesadas en el empréstito de 60 millones que se va á negociar por cuenta de este Estado.

En los periódicos de Mallorca vemos un extenso artículo encaminado á desmentir cuanto se ha querido imputar en contra del gobernador civil de aquellas

islas señor marqués de los Ulagares, defendiendo á este funcionario de los cargos que le hizo un corresponsal de LA DISCUSION, y asegurando que Mallorca aprecia y tiene en mucho á aquella autoridad, cuyas dotes de mando y excelente carácter le han granjeado el aprecio y el respeto de todos los isleños.

## CAUSA DE LA CALLE DE LA JUSTA.

### FIN DE LA SENTENCIA.

Resultando que con el objeto de averiguar la procedencia de la carta de diez y ocho de julio, encontrada á Granados, fué llamado á declarar D. Joaquin Fornovi, escribiente auxiliar de D. Gerónimo Gener en el gobierno político de Almería y persona según Gener de su amistad y confianza, y preguntado, expresó que si bien había escrito varias cartas á este en la oficina y en su casa, siendo la última vez que estuvo en ella en el mes de julio, no escribió la que se le presentaba, ni el sobre de ella, ni sabía quién hubiera podido escribirla, y á presencia del juzgado la copió literalmente dictándosela el juez.

Resultando que comprobada la carta con la copia que escribió Fornovi y con la letra indubitada de Gener por dos profesores de instruccion primaria superior de Almería con título de tales aunque no de revisores de letras por no haberlos en aquella capital, dijeron que no había analogía, ni semejanza de ninguna especie entre el carácter de letra de dicha carta y la indubitada de Gener, y que apesar de aparecer con letra desfigurada ó contrahecha, habiéndose puesto mucho cuidado en desfigurarla, ofrecía alguna semejanza con la copia escrita por Fornovi, tanto en la inclinacion y trazos finales cuanto en el golpe de vista, y particularmente en las que espresan en las curvas inferiores de casi todas ellas, y en el ligado general de las mismas, notándose mas marcada aquella semejanza en la letra del sobre.

Resultando que dirigido en su virtud el procedimiento tambien contra don Joaquin Fornovi negó que fuese suya la letra de la espresada carta, y practicado nuevo cotejo de ello con letras indubitadas de Gener y Fornovi por tres peritos revisores de letras y firmas de esta corte, manifestaron conformes que había tales similitudes y analogias; que no dudaban del común origen de la letra de la carta de diez y ocho de julio y la de Fornovi aunque estaba amañada la primera entendiéndose por tanto los revisores, que la carta de diez y ocho de julio y los escritos indubitados de Fornovi son de la misma mano, así como entendián que no había sido escrita aquella carta por la misma mano que escribió las que aparecen firmadas por Gerónimo Gener.

Resultando que en el término de prueba á instancia de Fornovi se practicó igual cotejo de la carta de diez y ocho de julio, con sus escritos por tres peritos revisores que advirtieron las marcadas diferencias que espresan entre los documentos que cotejaban, por las cuales no creían escritas por una misma mano sino de diferentes personas la carta y su copia, pareciéndoles natural y escrita, sin amañar la primera.

Resultando que no existían en la corte mas peritos revisores que los que en discordancia habían emitido su dictamen, y que nombró el juzgado como competente á un profesor de curso superior en la escuela normal central del reino, vocal de la comision auxiliar del gobierno con el carácter y sueldo de inspector general de instruccion pública, el cual hecho el cotejo aseguró que había fundamento para sospechar que pudieron escribirse por una misma mano la carta de diez y ocho de julio y su copia, pero de ninguna manera para afirmarlo sin género de duda.

Resultando de las diligencias practicadas en averiguacion de si se conocían D. Gerónimo Gener y Ramon Granados, que D. Mariano Granados recomendó á su sobrino á D. Agustín Berdejo, oficial del gobierno político de Almería, y este dijo á Granados al presentarle una solicitud que se le entregase al secretario para que la decretase, y registrada, y á la siguiente, encontrándole en la escalera á la entrada de las oficinas, le preguntó Granados por su solicitud, y Berdejo le contestó que era cosa del secretario, al cual debía ver; que entonces hacia de secretario D. Gerónimo Gener, á quien Berdejo no recomendó el negocio ni sabía si vio á Granados; y que traía á la causa la solicitud de este, apareció negada, y los dos decretos que tenía extendidos y suscritos por Ortega, que hacia las veces de gobernador.

Resultando que con noticia que tuvo el juez de Almería de que Gener había recomendado varias veces en las oficinas de Hacienda á Ramon Granados, recibió declaracion á D. Francisco Aguilera, tesorero de Hacienda pública de Almería, á D. José Dufó, administrador, á D. Sebastian Velasco, oficial primero, D. Rafael Estébanes, oficial segundo, y D. José Capinani, oficial tercero, dijeron: que conocían á Gener, pero no á Granados, ni recordaban que aquel les hubiese recomendado á este para que le colocasen de planton, añadiendo Aguilera que de público había oido decir que Granados era

recomendado ó protegido de Gener, y Velasco que había oido tambien de público que Gener recomendó á Granados para que se le diera una comision por el gobierno civil, y que D. Miguel Ruiz de Villanueva, secretario de la comision de estadística, examinado tambien, dijo: que se le presentó un recomendado de Gener para que le diera una comision de planton, ignorando si sería Granados, porque no le conocía.

Resultando que según declaró Sebastian Torres, hermano político del Granados, con referencia al mismo había este presentado una esposicion al secretario del gobierno para que la entregara al gobernador y que no había tenido resultado conforme lo había manifestado cuando volvió á verle, hablando desde entonces y con tal motivo de venirse á Madrid á solicitar un empleo; que según declaró Luis Perez en un día del mes de junio encontrando en la plaza de Almería á Granados, le dijo: que pretendía una plaza de vigilante, y espresándole que para conseguirla necesitaba protector ó padrino repuso Granados «veremos si me sirve don Gerónimo»; que Fornovi despues que le fué presentado Granados repuso que creía haberle visto en las oficinas del gobierno político de Almería, sin poder asegurar si le había visto tambien Gener, ni si le había hablado ó conferenciado con él.

Resultando que interrogado Granados sobre los citados hechos contestó que cuando presentó la solicitud solo vio á Berdejo una vez y ninguna al secretario porque lo dejó para mas adelante; que de las oficinas de Hacienda únicamente habló á D. Antonio Alarcon para ver si había alguna comision de apremio, y quedó en avisarle cuando la hubiese, y no conocía á Luis Perez ni recordaba haber tenido con él la conversacion que referia, y que preguntado Gener sobre los mismos hechos en cuanto tienen con él relacion, dijo: que no tuvo conocimiento ni intervencion en la solicitud de Ramon Granados, ni se le presentó nadie de parte de Berdejo, ni recordaba haber recomendado persona alguna para que se la colocara de planton; presentándosele á Granados ante el juzgado, espresó que no le conocía, si bien le parecía tener alguna reminiscencia de su fisonomía, sin recordar dónde ni cuándo le hubiera podido ver.

Resultando que en siete de setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, mandó el juzgado librar exhorto á Almería para que á D. Luis Antonio y doña Antonia Pereira, doña Rosario Seron, D. Onofre Amat y D. Antonio María Iribarne, se les preguntase si fuera de los graves motivos de disgusto y resentimiento, que según tenían manifestado en sus declaraciones, había entre D. Gerónimo Gener y su esposa, sabían, presumían ó habían oido decir que existiera alguna persona que por cualquier móvil de venganza ó por otro, pudiera tener interés directo ó indirecto en la muerte de doña Carlota, y que examinados contestaron todos negativamente.

Resultando que en diez y siete de setiembre, próximo ya la causa á plenario, se amplió á Gener la indagatoria, y entre otras cosas se le preguntó qué casas visitaba con frecuencia en Almería, y espuso las que eran y la que merecía mas particularmente su predileccion, yendo á ella diariamente y con confianza.

Resultando que ampliada tambien en el mismo día su declaracion á Fornovi y preguntado si sabía que Gener visitase diariamente las familias que se le nombraron, y en caso afirmativo si tenía noticia de que fuese con algun interés particular, dijo: que en efecto visitaba dichas casas y solo podía, en cuanto á lo demas, manifestar que ocurrida la muerte de doña Carlota Pereira y verificada la prision de Gener dijo en Almería que este sin duda tendría parte ó habría promovido el suceso por los amores que se le atribuyeron entonces con dos jóvenes solteras de distintas familias que espresó, y aun se añadió que una de las dos se hallaba embarazada de Gener, y que para poderse casar con ella había decidido la muerte de su mujer; que nada sobre este particular le había confiado Gener, ni lo supo hasta despues de su prision, porque no se había dicho antes cosa alguna sobre ello, y que solo lo había oido á dos ó tres personas que no recordaba quiénes fuesen.

Resultando que ampliadas asimismo sus indagatorias á Lopez Montero y Granados, dijeron: que conocían á una de las personas que espresó Gener visitaba con mas frecuencia, por ser de las principales de Almería, y el segundo además por haber trabajado en el establecimiento de alguno de la familia.

Resultando que preguntado Gener si además de la casa que espresó visitaba diariamente y con confianza, visitaba tambien del mismo modo otra que se le designó y era la que se referia Fornovi, y con qué motivo, contestó que entraba en la casa que espresaba la pregunta por conocimiento con un hijo de ella, pero solo de visita por las noches en que solían recibir algunos amigos, y no todas, que no llegó á adquirir gran confianza ni pasó de la sala ó pieza de recibio y que hablando siempre en general no se par-

ticularizó con ninguna de las señoras de la casa;

Resultando que en el propio día diez y siete abrió el juez la comunicacion en que estaban Gener, Lopez Montero, Granados y Fornovi, y maadó al siguiente que con insercion de la parte conveniente de la ampliacion de Fornovi se librase nuevo exhorto al juzgado de Almería para que recibiendo declaracion á los criados y dependientes de la familia que en ella se nombraba, se procurase la posible indagacion acerca de los amores que se decían existir entre una persona de la misma y Gener, y si este mostró deseo de entablarlos indagando igualmente si la familia ó alguna persona de ella recibía á Ramon Granados ó le conocía y trababa, cuyo exhorto se extendió en el mismo día y recibió el veinte el promotor fiscal del juzgado de Almería;

Resultando que el juez de primera instancia de dicha ciudad en el auto que dictó en veinte y tres de setiembre mandando guardar y cumplir el exhorto que había recibido, añadió que se llamaba la atencion del juez exhortante sobre la notable circunstancia de ser público en la ciudad dos días antes de recibirle que iba el exhorto y su objeto, y que evacuadas las diligencias que en el mismo se espresaban los cuatro criados de la casa designada que fueron examinados dijeron: que habían visto entrar alguna vez no con frecuencia de visita y á buscar al hijo de su amo á D. Gerónimo Gener, pero no que hubiera estado fruto ni intimidad con ninguna de las señoras, ni tampoco que hubiera intentado tenerlo ni manifestado deseos de ello y mucho menos que ninguna le diese oídos por la clase y recato de las mismas, y que no conocían á Ramon Granados, y por consecuencia ignoraban si había estado ó no alguna vez en la casa de su amo aunque no lo creían posible porque no sabían que tuviera nada porque ir á ella;

Resultando que devuelto el exhorto formado causa sobre violacion del secreto del sumario de la presente el juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, y ocupada por el mismo á D. Domingo Sendra una carta que con fecha doce de agosto de mil ochocientos sesenta y uno le dirigió desde Almería don Onofre Amat, remitida al de la Universidad y unida á esta causa, aparece de ella que Amat habla de la prision de Gener, que en Almería se creyó al principio ser por motivos políticos, y fué el primero que acertó cuál era el verdadero motivo; que por conocer á Gener mas á fondo que ninguna otra persona de Almería y estar en mas antecedentes que otros; vio mas claro que sus paisanos, y estaba convencido de que en esta causa no podía menos de representar Gener su verdadero, su funesto papel de protagonista, al menos en la opinion pública; que se hablaba mucho y que esta vez el vulgo acertaba;

Resultando que el mismo juez del distrito de la Audiencia remitió al de la Universidad, que la unió á la causa, otra carta escrita por D. Domingo Sendra en diez y seis del propio mes á D. Onofre Amat, en contestacion á la antes citada, en que le decía que conocía mejor que nadie en el mundo á Gener, y que en el fondo de su conciencia no había la menor duda de que Gener y solo Gener; era el instigador y autor del crimen que en esta causa se persigue, creyendo, sin embargo, que el asesino y Granados no le complicarían igualmente, pues como sabía cuál era demasiado listo Gener, y el negocio le había madurado durante tres años;

Resultando que D. Domingo Sendra reconoció la carta como escrita por él, añadiendo que la escribió en los momentos en que su ánimo estaba impresionado con el trágico fin de la desgraciada doña Carlota y con el triste espectáculo que le ofrecían sus hijas, y sabiendo que doña Carlota observaba buena conducta; y que solo estaba enemistado con Gener, y consignó en su carta la apreciacion de lo que de público se decía;

Resultando que D. Onofre Amat, despues de reconocer por suya la carta de que se ha hecho mérito, espresando las razones por qué creía que Gener debía ser el autor de la muerte de su esposa, ó al menos haber tenido una participacion principal y directa; dijo: que había leído en el semblante de Gener cuando hablaba de su esposa, que le dominaba una idea fija de venganza, y que tenía un plan que en un sugeto de su fuerza de voluntad y de su indole rencorosa, debía ser terrible, relativamente á su consorte, por quien se creía vivamente ofendido;

Resultando que preguntado Gener si el trato que había tenido con D. Onofre Amat había sido tal que este pudiese tener conocimiento exacto de su carácter é inclinaciones, de modo que pudiera fundadamente decir que le conocía á fondo mas que otra persona de Almería, dijo, que con motivo de ser á quien primero habló de la causa que le impulsaba á pedir el divorcio, consultándole sobre el partido que debía tomar, intimó sus relaciones con el mismo tratándose con la suficiente confianza para que aquel pudiera decir que le conocía en los términos espresados; pero que desde la primavera de mil ochocientos sesenta empezó á en-

tiarse su amistad, concluyendo despues completamente; Resultando que elevada la causa a plenario, acusó el promotor fiscal pidiendo lo que estimó conveniente en cuanto á los demás procesados, con quienes por haberse dictado sentencia ejecutoria no se contiene la actual instancia, y que se impusiera á Eugenio Lopez Montero la pena de muerte, y á D. Gerónimo Gener la de cadena perpetua y argolla, en la forma y con las accesorias que determina el Código penal, y estos en sus defensas solicitaron la absolucion de la instancia el primero y libre el segundo;

las circunstancias especiales de premeditacion conocida y alevosia, ademas de algunas otras generales de aprobacion que no influyen para calificar el delito ni para la graduacion de la pena; Considerando que no concurro en favor de Lopez Montero circunstancia alguna atenuante; Y considerando por último, que está comprendido en el artículo trescientos treinta y tres número primero, circunstancias primera y cuarta, y en el párrafo segundo del artículo setenta del Código penal. Considerando, respecto á D. Gerónimo Gener, que segun las indicaciones de los vecinos de la casa que habitaba doña Carlota Pereira, y las mas directas que hizo doña Carmen Caraza sobre el estado moral y separacion de hecho en que vivian los esposos Gener, se justifica ampliamente el procedimiento contra el D. Gerónimo, siendo muy notables las omisiones en que incurrió el gobernador civil interino de Almería que dilató por espacio de dos y media horas el cumplimiento de la orden que se le comunicó por telegrama para ejecutar la prision del D. Gerónimo y especialmente el reconocimiento y la intervencion de sus papeles; así como tampoco ordenó la apertura y registro del baúl cerrado que se encontró en la casa de Ramon Granados que apareció vacío cuando posteriormente se ocupó;

sesenta y uno que se encontró en poder de Granados, parece que contiene la orden para el asesinato segun se ha convenido en los debates, la verdad es que se duda quien sea su autor, y se ignora quien la dictara ó mandara escribir, ó lo que es lo mismo, quien sea responsable de aquella orden; porque relativamente á la estension material de la carta por mas diligencias que se han practicado, unos peritos en el arte de escribir piensan que no es de puño de D. Jeaquin Fornovi, y otros creen que puede ser de su mano, y aunque se estimara esto como cierto por las dificultades que concedes al tribunal la ley ciento diez y ocho, título diez y ocho de la partida tercera, todavia no se demostraria el otro hecho, que no se ha probado de modo alguno en la causa, de que D. Gerónimo Gener hubiese dictado ó mandado escribir la propia carta, hecho esencial y necesario para deducir por consecuencia su responsabilidad criminal; así como se ha convenido de la suya á Ramon Granados, no porque se conozca el autor de la carta sino por los otros hechos de venir dirigida á su nombre como conservarla en su poder y no dar explicacion satisfactoria de su contenido, y el de haberse cumplido la misma orden asesinando á la desgraciada doña Carlota Pereira;

Lugares se destina á D. Antonio Luis de Arnaiz, secretario de las reales ordenes de Carlos III, damas nobles de Maria Luisa é Isabel la Católica. Se nombra vocal de la clase de generales, para el Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, al teniente general D. Juan de Zavala y de la Puente, Marqués de Sierra-Bullones, en la vacante de su clase que resulta por haber sido nombrado ministro de Marina D. Francisco de Mata y Alós. Se nombra igualmente subsecretario del ministerio de la Guerra al mariscal de Campo D. Joaquin Riquelme y Gomez. Y se nombran, por último oficiales del ministerio de la Guerra al coronel de caballeria D. Alejandro Planell y Soto y al coronel D. Francisco Gonzalez Manrique. Hoy publica la GACETA, sancionada por S. M., la ley por la que se concede pension anual de 4.000 rs. al celador de vigilancia D. José Martinez Llamas, herido gravemente é inutilizado en acto distinguido del servicio. Nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra el general Riquelme, se ha mandado de real orden que el brigadier D. Pedro Abades y Soto, oficial primero del mismo, cese en el despacho interino de la subsecretaria que se le encargó por real decreto de 3 del actual, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado. Se ha concedido por el ministerio de Marina medalla de honor de oro á D. Nicolás Garassino, capitán de 1.ª polara de la matrícula de Genova «Carolina», por los auxilios prestados el 27 de noviembre próximo pasado á los naufragos de la fragata española «Ana Teresa» en la costa de Berberia. En el mes de febrero último ha aprobado el censor de teatros 27 obras dramáticas, la mayor parte de ellas originales. Ayer bajó la temperatura hasta 3 grados, desde la de 11 que hubo en algunos momentos al medio dia. EL CONTEMPORANEO declara hoy que no será ministerial sino de un gabinete conservador liberal en que no figuren progresistas ni moderados que se llamen o'donnellistas. En otro artículo aconseja al gobierno que suspenda la ley de imprenta de Nocedal y la sustituya con alguno de los decretos dados por anteriores gobiernos. Ha llegado el señor general Riquelme, segundo cabo que era del distrito de Andalucía. Probablemente hoy se encargará de la subsecretaria del ministerio de la Guerra. LA DISCUSION de hoy dice que LA CORRESPONDENCIA ha manifestado que tiene motivos para creer que si se promueve en el Congreso la cuestion de los marinos el gobierno no presentará los documentos, ni dará explicaciones, ni fijará cuál es su opinion en la materia. Pero como precisamente LA CORRESPONDENCIA ha escrito lo contrario, esperamos que nuestro colega desahará su equivocacion. El caudillo de la sublevacion de Loja, señor Perez del Alamo, ha dirigido á LA DISCUSION y á EL PUEBLO una comunicacion, en la que ocupándose de lo dicho por EL DEBATE de Barcelona, hace las declaraciones siguientes: «Debo declarar: primero, que yo no me he vendido ni al general O'Donnell ni á nadie; segundo, que yo no he recibido ni un real del presupuesto; tercero, que hoy como ayer, y mañana como hoy, solo milito en un partido y defendiendo una bandera, la democracia; cuarto, que no aspirando sino á vivir honradamente de mi trabajo, rechazo y rechazaré siempre las larguezas del presupuesto.» Ha llegado á Santander el Sr. D. Pascual Madoz, donde le obsequiaron con una gran serenata. El domingo último se verificó en la universidad de Sevilla el acto de adjudicar premios á las niñas é instructoras de las escuelas dominicales, siendo conmovedor el espectáculo que ofrecia aquel considerable número de jóvenes del pueblo, que con las mas modestas apariencias y sencille traje iban recibiendo de mano del gobernador eclesiástico los premios á que se habian hecho acreedoras por su aplicacion y constancia en aprender. El lunes se celebraron en Alicante con religiosa pompa, las exequias que aquella poblacion dedica á la memoria de las victimas fusiladas en 1844. Como siempre, un numeroso concurso acudió al templo. Dice un diario de Alicante que habia llegado á aquella capital parte de la familia del gobernador civil Sr. Fanlo, con un facultativo de Madrid, para ayudar á la asistencia de aquel, cuyo estado de gravedad iba desapareciendo. En la tesoreria de Alicante habia el lunes seis millones de reales en efectivo, despues de estar pagadas todas las atenciones de la provincia correspondientes al mes de febrero. Cartas de Roma del 4 dicen que el ministro de Hacienda, Sr. Ferrari, deseaba, como el cardenal Antonelli, presentar su dimision; pero el Papa le impidió hacerlo, declarando que deseaba continuase íntegro el ministerio. Pio IX exigió al mismo tiempo que el ministro del Interior diese satisfaccion al cardenal Antonelli.

El conde de Sacken, enviado extraordinario del Czar, ha llegado á Roma, encargado de una mision relativa á Polonia. El Papa y el cardenal Antonelli resisten á los deseos del Czar. Cartas de Nápoles dicen que la banda de Piloné fué sorprendida en el momento en que este jefe daba á sus subordinados un banquete de cuarenta cubiertos. Todos ellos, sin embargo, pudieron escapar, á escepcion de uno solo que quedó herido y fué fusilado enseguida. El sábado último quedó encargado del gobierno civil de Málaga el vicepresidente del consejo provincial, y salió en el mismo dia para Madrid el Sr. Ramirez de Aréllano. Escriben de Valencia que el antiguo y entendido contador de hipotecas de aquella capital Sr. D. Antonio Monge, cuyos dilatados servicios han sido ó van á ser recompensados con una encomienda de Isabel la Católica, habia acudido á las dependencias del Estado de aquella provincia proponiendo un medio que haga desaparecer el obstáculo que hoy existe para registrar las propiedades adquiridas procedentes de fincas del estado, cuyo medio se cree que habrá sido consultado á la superioridad para su aprobacion. Se trabaja en Barcelona para crear una sociedad de cuartetos como la que con tanto y tan marcado éxito funciona en Madrid. En el Ateneo catalan van á darse algunos conciertos sacros durante la actual cuaresma. El 7 celebró junta general la sociedad de los ferro-carriles de Girona, verificándose el acto en Barcelona y durante desde las cuatro de la tarde hasta las dos de la madrugada. En dicha junta quedó acordada la prolongacion de la linea hasta Francia y elegido el consejo de administracion. Aunque se ha guardado el mayor silencio, se cree sin embargo que hubo en Rusia alguna agitacion el dia 7 de marzo, época fijada para la estincion de la servidumbre en el imperio, y para la aplicacion de las leyes que determinan las nuevas relaciones entre los amos y los campesinos rusos. Siguen cundiendo con insistencia rumores sobre las intenciones benevolas del emperador Alejandro con respecto á la Polonia, á la que, segun parece, trata de otorgar una Constitucion. Trátase de hacer una fusion entre las compañías de los caminos de hierro austriacos y lombardos. Han llegado á Mahon las seis vacas, tres terneros y un toro procedentes de las reales ganaderias de la Florida que S. M. regala á aquella ciudad para el mejoramiento del ganado vacuno en aquella isla. El 4.º del actual salió del puerto de Mahon para Francia el vapor «Brandon», terminada por ahora su comision de levantar el trozo de cable roto en el trayecto de aquella isla á Argel, lo que no ha podido verificarse; volverá á emprender los trabajos á la entrada del buen tiempo. El trozo de linea en comunicacion con Portvendres queda, al parecer, á cargo del jefe de la estacion de Mahon, pues tambien han partido los telegrafistas franceses. Se dice que el rey Francisco II hace sus preparativos para marchar á Venecia, pero dejará en Roma su servidumbre militar y no tardará en volver. Dicen de Paris que el abate Deguery, que rehusó hace algunos meses la sede episcopal, ha llamado sobre sí de una manera desagradable la atencion del gobierno en uno de sus últimos sermones. Desde lo alto del púlpito ha estigmatizado la relacion de las costumbres modernas, haciendo alusion á la famosa «Cuadrilla de las abejas», bailada en las Tullerías, y desatándose en apostrofes contra Satanás, sus pompas y las amuletes insectos. La reina de Portugal, doña Maria Pia se halla en estado interesante. El Casino de Segorbe ha sido cerrado de orden de la autoridad civil de Castellón. Los socios han reclamado contra aquella medida, elevando una esposicion al gobierno de S. M. La sociedad valenciana de Agricultura está ocupándose activamente en formar el programa de los premios que va á ofrecer, para el fomento de la industria agrícola. Los premios serán concedidos á los autores de memorias sobre punto de interés en la ciencia y las prácticas agrícolas, á los que presenten mejores colecciones de ciertos frutos, y á los que apliquen determinadas máquinas y sistemas perfeccionados de cultivo. La junta general de la sociedad de Crédito y Fomento de Valencia, reunida el último sábado, aprobó las cuentas de las operaciones verificadas durante todo el año de 1862, y las proposiciones que le habian sido sometidas por el consejo de administracion, acordando un voto de gracias para los dignos individuos que forman este consejo, y para el director Sr. D. José Campo. Las empresas de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y Alicante, y de Valencia á Almansa y Tarragona, han celebrado un convenio para construir un ramal que partiendo de la via valenciana 18 kilómetros mas allá de Almansa,

SEGUNDA EDICION.

La GACETA de hoy publica varios reales decretos que confirman todas las noticias que sobre personal ha dado LA CORRESPONDENCIA del modo siguiente: D. Juan Lorenzana, director general de Ultramar, es nombrado Consejero de Estado. Se nombra director general de ultramar, interinamente, el diputado á Cortes, Sr. D. Gabriel Enriquez. Es nombrado ministro residente en Tángar D. Francisco Merry y Colon encargado de negocios que era en Marruecos. Se admite la dimision que fundándose en el mal estado de su salud, ha presentado D. Antonio Gonzalez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina del reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda; quedando S. M. muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado. Se nombra á D. Juan Tomás Comyn, ministro que era en Constantinopla, con igual carácter cerca de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda. Es nombrado ministro plenipotenciario en Constantinopla D. Eduardo Saacho, comisario general que era de los Santos Lugares de Jerusalem. A la comisaria general de los Santos

enlazará con el camino de Alicante, acordando de una manera considerable el trayecto entre las dos capitales de las provincias vecinas, y libertando a los pasajeros y al comercio de la molestísima operación de trasbordo y de la pérdida de tiempo que ocasiona.

Varios jóvenes de Bilbao han dirigido una sentida manifestación al príncipe de Cratoyrysk, declarándose admiradores del valiente pueblo de Polonia, que hoy combate por su libertad. El príncipe les ha contestado inmediatamente dándoles las gracias en nombre de los que pelean por sus libertades.

El DIARIO ESPAÑOL dice estar de acuerdo con LA CORRESPONDENCIA en que los amigos del duque de Tetuan no han celebrado estos días con feñencia alguna.

LA EPOCA cree que en la presente legislación no se tratará de la cuestión de aranceles.

El DIARIO ESPAÑOL dice que ayer en el salón de conferencias del Congreso se ha asegurado que el subsecretario de Hacienda Sr. Secades, pasará a ocupar un puesto en el Consejo de Estado, siendo nombrado subsecretario el diputado a Cortes Sr. Polo. Decíase también que el Sr. Quintana pasará a la dirección de la Caja de depósitos.

Habiendo preguntado con repetición EL REINO a EL CONSTITUCIONAL qué concepto merece a este periódico, progresista de la unión, el Sr. Monares, como ministro de Gracia y Justicia, contesta hoy EL CONSTITUCIONAL a EL REINO que el señor Monares es uno de los dignísimos individuos procedentes del partido progresista que con EL CONSTITUCIONAL forma en las filas de la unión liberal, y esto basta para que crea que no faltará a sus antecedentes políticos, en cuyo caso no le escaseará sus sinceros elogios.

En una discusión que sostiene EL CONSTITUCIONAL y EL ECO DEL EJERCITO, sobre la resolución que adoptará el ministerio en la cuestión de las discusiones de los marinos estampa hoy EL CONSTITUCIONAL las líneas siguientes:

«Nosotros sostenemos hoy como sostuvimos ayer que el digno general Concha, cuyos principios militares, rígidos y severos conocemos, no puede aceptar, sin comprometer su buen nombre, una solución en este difícil asunto que relaje los vínculos de la disciplina y de la obediencia. Tampoco nos parece posible que el señor ministro de Marina, que es un militar pundonoroso, proponga en esta cuestión nada que no esté de acuerdo con el respeto que merece el principio de autoridad, ni que pueda considerarse como una abdicación del gobierno. Mucho nos equivocáramos si tal cosa sucediera.»

En LAS NOVEDADES se lee hoy lo que sigue: «Se insiste en creer que en el caso de dejar la presidencia del gabinete el marqués de Miraflores, le reemplazará el general Concha (D. José) o su hermano, seguido de un ministro de la Gobernación ad hoc. Creemos que se intenta, y que para ello se gestiona; pero el marqués no está por dejar su puesto.»

La compañía de los ferro-carriles del Norte de España ha señalado para la celebración de la junta general en 1863 el 12 de mayo próximo.

Leemos en una carta de Londres: «A la princesa de Dinamarca la van a agobiar a fuerza de regalos y diamantes. Adornas de la gran cantidad que trae ya de Dinamarca y el Continente están aquí ocupados en este momento algunos de los principales artistas en ejecutar las alhajas que van a ofrecerle. El príncipe de Gales le regalará un collar y un aderezo de brillantes de riquísima valía y extraordinario mérito. El presente de boda de la reina Victoria consistirá en una soberbia tiara de diamantes, y el millón de reales votado por la municipalidad de la ciudad de Londres se destina a otro collar y aderezo de brillantes y perlas. Las señoras de Liverpool han votado la suma de cuatro mil duros para hacerla otro regalo, y las doncellas de la boda han suscrito otra suma para presentarle una bella pulsera con sus nombres grabados en ella. Entre los presentes hechos al príncipe de Gales figura una de las magníficas puertas de hierro enverjadas exhibidas en la Exposición.»

Los dinamarqueses son gentes que lo convierten todo en sustancia, y se han aprovechado de esta oportunidad para contratar en Londres un empréstito de doscientos millones de reales al precio de 91 y al interés del 4 por 100, que se destina, según dice el prospecto, a la construcción de ferro-carriles en Dinamarca.

Según el Nono, corre el rumor de que el comité central de Varsovia ha puesto fuera de la ley al general Mieroslawski por haberse atribuido el título de miembro corresponsal de dicho comité y el de general en jefe de los insurrectos. El Nono, sin embargo, no responde de la exactitud de esta noticia.

Cartas particulares de Atenas recibidas por LA PATRIE dicen que el nuevo gabinete ofrecía pocos elementos de estabilidad, considerándose generalmente como un ministerio de transición. Otra combinación ministerial presentada a la cámara por el partido conservador, y preferible a la escogida, fracasó por escaso número de votos.

Dícese en París que el príncipe Napoleón usará de la palabra en el Senado

para defender el sistema que ha defendido en el seno del Consejo de Estado respecto a la organización de la propiedad territorial en Argelia. El príncipe admite el principio de la reconstitución de la propiedad para los árabes, pero quiere que se admita sin restricción alguna para todos los súbditos árabes.

El embajador de Inglaterra en París ha salido para Londres con objeto de asistir a la ceremonia del matrimonio del príncipe de Gales.

Según la GACETA DE LA CRUZ, corre el rumor en Varsovia de que el gran duque Constantino debe abandonar aquella ciudad, sustituyéndole interinamente el general Berg y de una manera definitiva por el príncipe Alejandro de Hesse.

El periódico revolucionario el RUCH publica un manifiesto induciendo a los polacos del ducado de Posen y de Galitzia a que no se dejen arrastrar por la revolución, pues solo Rusia es el enemigo mortal de Polonia.

La GACETA NACIONAL de Berlín anuncia, con referencia a cartas de Varsovia, que ha tenido lugar un combate en Kaluszyn, cuyo resultado es todavía desconocido.

El Sr. D. Carlos Maestre y Marza ha publicado un notable folleto titulado «La Medicina y el ateísmo» con el fin de vindicar a los médicos de las acusaciones de ateos y materialistas que algunos les dirigen. El Sr. Maestre demuestra con poderosas razones lo infundado que son estos cargos y creemos que su escrito tendrá la acogida que merece entre las personas ilustradas.

Dícese de Berna que en un «meeting» que ha tenido lugar en Saint Gall se ha decidido hacer una suscripción en favor de los polacos. Muchos suizos han salido ya para reunirse a los insurrectos polacos.

Un periódico de Francfort, LA EUROPA asegura que Inglaterra Austria y Francia están de acuerdo para enviar al gobierno ruso una nota colectiva sino notas separadas en el sentido de la nota francesa en favor de Polonia. Las potencias pedirán que se restablezca la paz en Polonia por medio de la aplicación de los tratados.

Despachos de Varsovia dicen que las bandas de insurrectos han sido dispersadas en varios puntos. Bogdanowicz y Jasniski han sido fusilados.

El partido conservador polaco se ha puesto de acuerdo con el partido avanzado.

El Nono asegura que el gabinete de las Tullerías no ha dirigido nota alguna al representante de Francia en Washington con motivo del lenguaje usado por monsieur Seward, quien se decía había puesto en duda algunas alegaciones de monsieur Mercier. Esta conducta del gobierno imperial induce a creer que el telegrama exageró la gravedad de las palabras de Mr. Seward y que el referido incidente no tendrá ninguna consecuencia.

El 8 se distribuyeron en Barcelona tres mil hogazas de pan a otros tantos pobres, costeadas con los productos de la función dramática dada en el teatro el día de San Baldomero.

Según dice un diario de Almería en el pueblo de Cerón, correspondiente a aquella provincia está causando bastantes víctimas la viruela, a pesar de los cuidados que prestan los facultativos y de las medidas higiénicas dictadas por las autoridades.

Escriben de Andujar que en pocos días han ocurrido dos incendios considerables: uno en una hacienda del marqués viudo de la Merced, que dejó destruida toda la casa de labradores, y otro en la población que destruyó un edificio y en él la fortuna de un honrado tendero que perdió cuanto tenía, y en favor del cual se había abierto una suscripción para resarcirle de las pérdidas sufridas. En ambos incendios dieron pruebas las autoridades y los vecinos todos de grande abnegación y celo, ayudados por la siempre benemérita y activa Guardia civil y por los soldados de cazadores acantonados en aquella población.

El emperador Napoleón ha recibido recientemente en audiencia particular a un oficial de la marina inglesa, Mr. Bedford Pyns. Según parece, ha venido a presentar a S. M. los planos detallados de un proyecto de apertura del istmo de Panamá. El emperador, que de mucho tiempo acá pensaba en este proyecto, ha acogido muy bien a Mr. Pyns y le ha prometido recomendarle a los banqueros franceses. En tal caso se encargaría de la empresa una compañía anglo-francesa. Desde que tan buen éxito ha obtenido el canal de Suez, las cuestiones de esta índole pueden de antemano darse por ganadas.

Ha circulado en Berlín el rumor de que los gabinetes de París y Londres han invitado al gobierno prusiano a que tome parte en una conferencia que se ocupe en el arreglo de la cuestión polaca. Nada, sin embargo, se ha sabido positivamente acerca del particular, y el solo anuncio de este suceso ha producido cierta sensación en los círculos políticos de la capital de Prusia.

La moción relativa a la cuestión pendiente con el Brasil ha sido retirada en el parlamento británico, deseando el ministerio no someterla al debate. El objeto de

dicha moción era que se adoptasen medidas para restablecer las amistosas relaciones entre Inglaterra y el Brasil.

El virtuoso y apreciable señor cura párroco de San Millán, guiado de un celo laudabilísimo, tiene dispuesto que el domingo siguiente al de la próxima Pascua se celebre la primera comunión de los niños pobres de su parroquia que se hallen entonces en actitud para ello. A este fin y a consecuencia de una esitación dirigida desde el púlpito a sus feligreses, se reunen todas las noches en la iglesia de 400 a 500 niños, a quienes instruye en la doctrina cristiana.

Según EL BOLETIN DE LOTERIAS, el aficionado Teodoro Miguel, que en la corrida de novillos del día 1.º de marzo fué arrollado por los cabestros y se le administró la Estremaunción por la conmoción cerebral que le causó la caída, fué conducido al hospital, y apenas llegó pidió un cigarro y la ropa y se marchó a su casa. Conviene decir que dicho sujeto apostó con otros unos cuartillos de vino a que sujetaba a un cabestro, agarrándole del encerro, y al verficarlo le arrolló aquel y le dió una patada en la cabeza.

El domingo próximo 15 del corriente se celebrará la 21.ª corrida, empezando con dos novillos embolados que matará Manuel Vidales; después un toro embolado para la mojiganga «Jorobados y Panzudos»; dos toros de puntas, el primero de Bañuelos y el otro de Seguri, picados por Andrés Alvarez y Juan Leon con un reserva, y muertos por Mariño Anton, acompañado de su cuadrilla de banderilleros; ocho novillos embolados para el público y fuegos artificiales por Rizo. La corrida empezará a las cuatro.

El «Orfeon Valenciano» inauguró sus sesiones el sábado último en los salones del Liceo de aquella capital. Descubierta el retrato de S. M. por el señor presidente, pronunció un discurso sobre los adelantos de la corporación. Después se cantaron varias piezas de música, entre ellas los coros «La aborada» del señor Vidal, y «Recuerdos de Africa», un wals burlesco del señor Tolosa; todo lo cual fué interpretado con precisión y delicado gusto, por lo cual el último mereció los honores de la repetición.

El célebre tenor Mario ha debutado en el teatro del Liceo de Barcelona con el «Barbero de Sevilla». El público saludó al renombrado artista con una salva de aplausos a su presentación en escena, y más tarde con frenéticos «bravos» y toda clase de demostraciones del entusiasmo que despertó en el auditorio.

En el teatro del Príncipe, en Málaga, se ha puesto en escena «El mariposón» y «La tibia labor» con todo el aparato necesario, siendo muy aplaudida la obra; y la ejecución de la señora Revilla y el señor Fidel.

A LA PATRIE escriben de Londres que el gobierno inglés ha encargado a su representante en Berlín y a su embajador en San Petersburgo que sin esperar el acuerdo proyectado entre Francia, Inglaterra y Austria hagan oír a los gobiernos cerca de los cuales están acreditados consejos confidenciales y amistosos.

En el último COURNIER DE PARIS, de los que publica el célebre MANE, en la INDEPENDENCIA BELGA, se lee lo siguiente:

«Quién será al fin el director de nuestro teatro italiano? Se habla mucho de M. Bagier, que ha dejado su teatro de Madrid en plena voga con la «Forsia del destino», ópera nueva de Verdi. Se han citado también los nombres de MM. Gye, Strakosch, Rubini y Tutti quanti. Se dice que hay veintidós pretendientes!»

Por qué el de mayores probabilidades no sería uno de los que menos se ha hablado hasta ahora, el Sr. del Peral? Un argumento poderoso en apoyo de su candidatura, es que según dicen acepta el teatro sin los cien mil francos de subvención que tiene ahora y que se podrían destinar al teatro Lírico, sediento de esta grata protectora de jóvenes compositores.

Varios periódicos han anunciado que M. Bagier tomaría la empresa sin las cien mil libras de renta que le constituye el Estado; pero es un error, contra el cual M. Bagier es el primero que protesta: el que está pronto a casarse sin dote es el Sr. del Peral y no aquel.

El Sr. del Peral, muy querido y muy considerado en nuestro mundo del periodismo y de las artes, fué ya administrador del teatro italiano de París, y conoce el pro y el contra de la posición. En España fué el quien creó el teatro francés de Madrid; su candidatura se apoya a la vez sobre sus antecedentes, sobre una muestra efectiva de desinterés, y sobre las numerosas simpatías que le acompañan.

Aunque el Sr. del Peral no fuese nuestro amigo, siempre nos sería grato leer estos elogios de un compatriota en un periódico de tanto crédito en el extranjero.

BOLSA. COTIZ. OFICIAL DE HOY 11. Table with columns for 'Ult. pr.', 'Dejun. 2,000', 'Ult. pr.', 'Efectos públicos', 'Cons. al con.', 'Rl. fin de mes', 'Dif. al cont.', 'Id. fin de mes', 'Am. fin próx.', 'Id. fin de 1.ª', 'Id. de 2.ª', 'Personal', 'Corría. usaca', 'De abril 4,000', 'Id. de 2,000', 'Cambios...', 'Londres a 90 días fecha', 'París a 8 días vista'.

TERCERA EDICION.

No es cierto todavía lo que dice anoche un periódico, respecto a que el señor ministro de la Gobernación ha concedido cuarenta días de próroga para las representaciones del teatro Real. Es si un hecho que se han concedido quince días, y es probable que se concedan hasta los veinte. Para hacerlo, según se nos ha dicho, el Sr. Vaamonde ha tenido presentes las observaciones de la empresa, obligada a pagar meses enteros a los artistas; la afición que el público muestra a la ópera italiana; las facultades que le dá el reglamento orgánico de teatros, que solo para el teatro Francés limita a tres meses su temporada, sin fijar un límite al de ópera italiana; los antecedentes de este asunto, pues ya en dos ocasiones se ha concedido igual próroga; y sobre todo, las súpticas y la conveniencia de mas de 600 familias todas españolas, cuya subsistencia depende de la empresa de aquel teatro.

La representación de Norma, que con un objeto de beneficencia debía tener lugar el jueves 12 en el Liceo Piquer, no se verificará hasta el lunes próximo 16. Esta dilación tiene por causa no poder asistir aquel día los profesores de la orquesta.

LA ESPAÑA anuncia que no habrá de ser en mucho tiempo ministerio de Ultramar. Nosotros solo tenemos que decir sobre este asunto, que la creación de dicho ministerio es un acuerdo tomado en Consejo de ministros.

EL CONTEMPORÁNEO dice que «todo Madrid está al cabo de que hay en casa del general O'Donnell una especie de comité, que dirige las maniobras de los unionistas.»

Y cuantos visitan al duque de Tetuan niegan resueltamente esta noticia.

EL DIARIO ESPAÑOL insiste en que el Sr. Bañuelos va a ser nombrado subsecretario de Estado; y nosotros insistimos con los mejores informes, en que no se ha pensado en semejante nombramiento.

La prensa de oposición presenta al general O'Donnell acuchando el poder, con deseos vehementes de alcanzarlo de nuevo; y la verdad es que cuantos hablan con el duque de Tetuan y gozan de su intimidad, repiten que aquel hombre político no solamente no desea el poder, sino que se halla firmemente reuelto a no aceptarlo, si se le ofreciera, hasta que el país y el mismo duque de Tetuan puedan apreciar si se ha equivocado, al creer indispensable la unión de todos los hombres liberales para la buena administración y la felicidad pública de la nación española.

El Ateneo celebra junta general extraordinaria de señores socios, mañana jueves, a las nueve de la noche, para tratar de la cuestión de local.

El viernes próximo 13 del corriente, de nueve a diez de la noche, el Sr. D. Joaquín María Sanromá explicará en el Ateneo una de las conferencias libre-cambistas, que versará sobre la cuestión de las crisis industriales.

En el teatro Real se dispone para ponerse pronto en escena la ópera en cinco actos «Roberto el diablo».

La noticia que ha circulado respecto al nombramiento del Sr. D. Teófilo Rodríguez Vaamonde, diputado de la minoría moderada para la dirección de negocios eclesiásticos en el ministerio de Gracia y Justicia no tiene, según nuestras noticias fundamento alguno.

Anuncia un periódico que el Sr. Bonafón pasará del gobierno civil de Sevilla al de Málaga y que al Sr. Guerola ocupará el gobierno civil de la primera de estas ciudades. Según nuestras noticias nada hay acordado sobre el particular.

Ya no es el Sr. Escario, sino el señor don Francisco Rios Rosas, con quien se pretende sustituir al Sr. Rubi en la dirección general de Beneficencia. Una vez mas aseguramos que el señor ministro de la Gobernación no ha pensado aun en que el Sr. Rubi abandone la dependencia en que ha prestado y presta tantos y tan buenos servicios.

El apreciable y entendido publicista Sr. D. Francisco María Tubino, director del periódico sevillano LA ANDALUCIA, ha publicado últimamente un curioso libro titulado «Gibraltar ante la historia, la diplomacia y la política», digno de ser leído por la manera con que en él está demostrado nuestro derecho sobre aquella plaza, y la justicia que nos asiste para recuperarla del dominio de Inglaterra.

Se está formando causa en el arsenal de Boston al capitán del vapor «Montgomery» Mr. Hunter, el cual fué llamado por el gobierno de los Estados Unidos, accediendo a los deseos manifestados por la Reina de España. Acusábase de haber contribuido al incendio del vapor «Blanche» en aguas españolas. Las sesiones del consejo de guerra son secretas, y no se permite, de consiguiente, la publicación de nada de lo que allí pasa, enviándose lo actuado al departamento de Marina.

El jueves último se verificó en la Universidad de Salamanca la fiesta del beato Juan de Ribera, alumno y catedrático que fué de la misma. Todo el claustro en pleno asistió a la solemnidad religiosa, cerrándose las cátedras.

El señor obispo de Calahorra y la Calzada confirió órdenes sagradas en los últimos días de febrero, recibiendo las de misa once jóvenes, y hasta treinta y cinco las órdenes menores.

Dice LAS NOVEDADES, «que el señor ministro de la Gobernación ha estado esperando en balde que presenten su dimisión algunos oficiales de su secretaría que desempeñan negociados esencialmente políticos; pero ellos no lo han tenido por conveniente.»

El ministro de la Gobernación, según nuestras noticias, ni ha estado esperando ni espera dimisión alguna. El Sr. Vaamonde, en la cuestión de personal ha adoptado como principio el no hacer otros cambios que los que absolutamente sean indispensables para el servicio, y en esta línea de conducta no hará, según nuestras noticias, separaciones innecesarias. Por lo demás ya hemos indicado que respecto a dimisiones el gobierno aceptará las de aquellos empleados que se nieguen absolutamente a continuar en sus puestos.

La noticia de un meeting de los demócratas madrileños en favor de Polonia no creemos tenga un origen fidedigno. Por lo demás, y según hemos oído decir, el gobierno no daría su aquiescencia a ninguna reunión política que pudiera excitar las pasiones, sobre todo en una cuestión en que conviene a España guardar una estricta y prudente neutralidad.

EL CONTEMPORÁNEO aconseja hoy al gabinete que suspenda la ley de imprenta del Sr. Nocedal, sustituyéndola con algunos de los decretos dados por anteriores administraciones.

El gobierno, según las noticias que se nos han facilitado, ni en imprenta ni en ningún otro asunto anulará ley alguna sin el concurso de las Cortes; pero es probable que si retira del Senado el nuevo proyecto de imprenta, pida a las Cortes autorización para que interin se discute una nueva ley, se pongan en vigor los decretos a que quizá alude EL CONTEMPORÁNEO.

Hoy ha quedado constituido el segundo depósito que marcaba el pliego de subasta para la construcción del ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

El día 20 y sucesivos del corriente mes probablemente se llamará a los aficionados para que siguen los abonos correspondientes a las seis primeras medias corridas de la temporada próxima de toros, que empezará el día 6 del próximo abril, siendo extraordinaria la del domingo 5. La empresa de la plaza publicará el oportuno programa a fines de esta semana ó principios de la entrante.

CAUSA DE LA CALLE DE LA JUSTA.

ÚLTIMAS HORAS DE BUENJO LOPEZ MONTERO

Montero alterna sus horas ya rezando, ya conferenciando jovialmente con varias personas. Anoche cenó a costa de las diez frugalmente. Le aconsejaban que se acostase y decía: «Si a la madrugada me rinde el sueño me echaré un poco. Ahora no podría dormir, no haría mas que avilar. ¿Cómo podría dormir con esta fiesta que me han armado? También decía aplaudiendo el buen trato de que es objeto, que se contentaría con vivir hasta que muriese de viejo. Recordando en tono festivo, su presentación ayer ante el juez que le iba a notificar la sentencia, confesaba que no sabía por qué, ni cómo había dicho lo que habló, y confesó también que iba temblando. En las frases en calor que pronunció y que reproducimos ayer, olvidamos dos palabras que en castellano quieren decir, escapado de presidio. Es decir que por confesión del mismo reo, aparece que ha estado en presidio, y así parece verdad. Ha estado en Ceuta de donde logró evadirse pasando al Rif, donde se cree que renegó y residió algún tiempo. Pero no adelantemos revelaciones que pueden ser prematuras.

Montero tiene además de un niño de cuatro años y una niña de uno, de su actual mujer, otros dos hijos, que cuentan ya 20 y 25 años, de su primer matrimonio. Esperamos poder dar otros muchos pormenores hasta de su nacimiento, que tuvo lugar en 10 de febrero de 1842 en las montañas de Sierra-Morena, cuando sus padres, como otros muchos españoles, huían abandonando las poblaciones a las tropas francesas.

Ayer estuvo a visitar a Montero su defensor el Sr. Terron y Melendez, y conferenció con él largo rato. El reo se muestra muy agradecido de su defensor. También muestra grande gratitud al juez que entendió en su causa, el Sr. Olarria, porque le ha socorrido y dado dinero para su pobreita mujer y sus hijos. Todas las limosnas que ha podido reunir de varias personas a quienes ha escrito; las ha depositado religiosamente al socorro de su familia. Lo avanzado de la hora no nos permite ser mas estensos.

Cuando el carcelero fué ayer a sacar de su encierro a Montero, este, que sospechó desde luego la causa, le preguntó si le iban a poner ya en capilla. El carcelero se escusó de contestarle, hasta que viendo que Montero estaba convencido de que no era otro el motivo porque le sacaban del encierro, se lo confesó. Montero entonces pidió agua y un peine, y se estuvo arreglando con cierto esmero, y sin perder un momento su tono festivo y chancero, aumentado tal vez en aquellos momentos por la excitación nerviosa que debió acometerle, como es natural, desde luego. Esta excitación continuó todo el día, mas ó menos declarada, pero sin que llegase a aumentar arriba de 45 ó

20 latidos por minuto las oscilaciones de su pulso. Como en los días anteriores había estado algo indispuesto, el médico le aconsejó un purgante, merced al cual decía Montero, que se encontraba muy mejorado.

Este procesado durante los veinte meses de su permanencia en la cárcel ha observado una conducta arregladísima y no ha causado la menor molestia a nadie. En algunos momentos de expansión ha dejado escapar frases que han dado alguna luz aunque muy leve, acerca de su vida azarosa, y de la cual dice él que podría escribirse mucho y sacar provechosas enseñanzas. Por lo general se ha mostrado siempre encajonado con Granados; pero ha tenido la suficiente cautela para no ser espelido nunca y enmendar cualquiera inadvertida frase que pudiera explicar las lagunas de su historia. Ha dicho si que en medio de su existencia aventurera nunca ha sufrido escaseces, es decir, ni hambre, ni desnudez.

Anoche a las dos se acostó, y aunque permaneció en la cama unas tres horas, ha descansado poco.

Muy de mañana confesó y recibió la sagrada Eucaristía de manos del señor capellán de la cárcel, cuya misa oyó con fervorosa devoción.

Después almorzó frugalmente.

A eso de las ocho llegó el cura de San Millán D. Juan Bolaños, y se encargó del rep. Rezó el rosario de rodillas, y aquí debemos decir que Montero ha manifestado que desde hace seis meses lo rezaba dos veces todos los días. Cuando el citado señor cura le dirigió algunas palabras que él repetía y que eran una protesta de la fe, Montero mostró deseos de poder hacer otras veces esta protesta porque según decía parecía que estaba escrita para él. Otros sacerdotes han ido a auxiliarse también; Montero ha procurado estar retraído y entregado a las prácticas religiosas. Se ha visto con gusto que han cesado las visitas de los curiosos porque la junta de cárceles obrando muy eufóricamente había adoptado las disposiciones convenientes para evitar los abusos que respecto a este particular se habían introducido.

Montero, que durante su permanencia en la cárcel ha ahorrado diaria y constantemente dos terceras parte de su ración para venderla y proporcionar con estos ahorros recursos a su mujer y sus hijos, ha escrito a algunas personas de Almería para que los amparen. Creemos que el vecindario de Madrid contribuirá con sus limosnas a aumentar la parte que ha de corresponder a la vida.

A la una de esta tarde Eugenio López Montero nos ha dado una prueba de lo que puede, de las fuerzas que presta en momentos tan supremos como los en que él se encuentra, el auxilio de la religión. Montero nos ha manifestado que se encuentra animado de todo el aliento que inspira una fe ciega en Dios y en la Virgen Santísima, cuyo amparo solicita constantemente con todo el fervor de un verdadero cristiano; de un pecador sincera y arrepentido.

Esta arrepentidísima de la actitud y lenguaje que empleó ayer al entrar en la sala para escuchar la notificación. Acetada hija de una preocupación vulgar, del miserable deseo de echarla de audez, pagando tributo a la soberbia humana. Está arrepentidísima, lo creemos así, y creemos que se encuentra en el verdadero camino para que su muerte sea eficaz y cristianamente ejemplar. Su vida, no ha sido, según él dice, una vida de crímenes, como generalmente se cree y se propala por ahí. Casi siempre ha sido hombre superdotado a jefes que lo han apreciado. Desea que en sus últimos momentos se le compadezca, que no se le odee, que se ruegue a Dios por su alma y por la ventura de su familia.

Las lastres de la tarde ha comido con regular apetito, negándose a mezclar pescado con la comida de carne. A última hora continuaba en su actitud contrita, y con la tranquilidad que ya hemos descrito, ya orando, ya en otras prácticas religiosas, ya conversando piadosa y discretamente con las personas enojadas que entraban a verle, y que salen edificadas de verle. Dios ha querido sin duda preparar a este infeliz una muerte de tal género para ganar su alma.

Nada queremos ahora hablar de la historia secreta del supuesto Eugenio López Montero, porque no lo creemos prudente todavía. Mañana la podremos referir con bastantes pormenores.

—Hoy ha estado D. Joaquín Francisco Pacheco, defensor de D. Gerónimo Guener; a ver y dar la enhorabuena a su defendido. El Sr. Aparici parece que le envió ayer un amigo al efecto.

Dijimos ayer equivocadamente que se había hecho constar a petición de Genear la circunstancia de haber protestado porque no se le ponía en el acto de la notificación en libertad. La protesta es cierta, pero no se hizo constar en razón a que es un hecho que se hace constar por sí mismo.

A Granados se le dio ayer también cuenta del resultado de la causa y de que se acercaba el momento del cumplimiento de su condena. Granados se limitó a contestar: «Está bien.»

Ayer se practicó el embalsamamiento de la señora doña Ana Jaspe y Matías, duquesa viuda de Frias. Esta señora no contaba, como se ha dicho, 72 años; sino 60. El embalsamamiento, a que asistieron el subdelegado Sr. Carretero, el profesor Sr. Díaz Benito, D. José Simon y otros médicos, se hizo por el sistema de inyección en las arterias carótidas, de una composición hidró-alcoólica-arsenical.

De los dos ejecutores de justicia el de Valladolid y de Valencia, están encargados

dos el primero de la conducción y ejecución de Montero, y el segundo de la conducción de Granados. Esta noche se levantará el escenario fatal donde ha de consumarse mañana el horrendo sacrificio. Granados irá delante y se sentará en el palo colocado frente al que ha de ocupar su compañero.

—No es cierto, como se ha dicho hoy que ni uno ni otro hayan hecho revelaciones.

Los periódicos portugueses traen noticias de Lisboa hasta el 8.

—En la cámara de diputados se discute la cuestión sobre terrenos dedicados al cultivo del arroz.

—La reina doña Pia estaba terminando de bordar una bandera que dedicaba al regimiento de lanceros, núm. 1.

—Se hablaba mucho en Lisboa del próximo enlace de la duquesa Palmelha, al cual asistían SS. MM. como padrinos, cosa que hasta ahora no había ocurrido, pues siempre los Reyes delegaban a algunos de su servidumbre para que los representara.

La célebre Adelina Patti ha debutado en el teatro de Viena con la *Soubrette*. El público la aplaudió con extraordinario entusiasmo, lo mismo que al tenor Giuglini.

—La ópera *Beatrice Cenci*, del maestro Rota, ha obtenido en el teatro Real de Parma un éxito poco satisfactorio. Se atribuye este éxito a lo patibulario del libreto.

—En el teatro de la Pergola de Florencia ha alcanzado una grande ovación la ópera del maestro Moscuzca, titulada: *Piccorda Donati*, y en la cual se han distinguido extraordinariamente los esposos Tiberini.

—Según un periódico de Italia, hé aquí el efecto que ha producido en el teatro Apolo de Roma la ópera de Verdi, *La Forza del destino*, bajo el título de *Don Alvaro*: Acto I, silencio; Acto II, aplaudida la *ballata* de la Ginata, aplaudido el dueto entre Graziani y Sgarbia y el aria de este último con llamada a la escena; Acto III, romanza de Graziani, cantada divinamente, *ufanatismo*, siendo pedida la repetición; el coro del *Rataplan* repetido; Acto IV, fué desaprobado por el público.

—Ha muerto en Santiago de Cuba el empresario de teatros Alberto Mareček.

—En la presente temporada de cuarenta meses ejecutará en Milan por la compañía de Botero la ópera nueva del maestro Quarenghi, titulada: *Il Giorno di San Michele*.

—El lunes pasado hubo un concierto en las habitaciones de S. M. la emperatriz de los franceses, aunque con carácter íntimo: la música fué desempeñada por aficionados. La señora baronesa de Caters, Mme. Moulton y Mme. Boucher; el conde O. Aguado y Mr. de Meynard, cantaron sucesivamente varias piezas, con un talento tal que no desdenaría seguramente más de un artista. La señora de Caters, digna hija de Lablache, se hizo particularmente admirar de la ilustre concurrencia; y S. M. la emperatriz se dignó pedirle que cantase algunos aires españoles, lo que hizo de un modo delicioso. Mme. de Meynard cantó también con sentimiento esquisito la lindísima romanza de la *Marfa*.

—El concierto organizado en Niza por la baronesa Vignier (Sofía Cruvelli), a beneficio de los pobres, tuvo lugar el día 21 en el teatro Imperial. Asistieron en la función los reyes de Baviera y Wurtemberg, la duquesa de Hamilton, los príncipes de Stirbey y Comitini, la baronesa de Rothschild, y un gran número de principes y princesas de todas las naciones, así como los altos empleados de la administración del departamento y de la ciudad, y además lo más selecto de la buena sociedad de Niza, produciendo un magnífico golpe de vista. La grande cantatriz interpretó la cavatina de *Norma* *Está viva*; el *canto suizo*, de Eckert; la *Gloja insolita*, de Strakosch; con un talento admirable, que hizo sentir al ilustrado auditorio cuánto han perdido las escenas líricas con tan eminente cantatriz. La señorita Ferni tocó con mucha expresión una pieza de violín, y los señores Povani, Varese y Ronconi terminaron con un terceto esta función, que produjo 12,000 francos.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—A las 8.—Función 112 de abono.—*La fuerza del destino*. PRINCEPE.—A las 8.—*Amor de madre*, baile.—*Recita contra las suetas*. VAREDADES.—A las 8.—*El qué dirán? y el qué se me da a mí?* Baile.—*Amar sin dejarse amar*. ZARZUELA.—A las 8.—*Matilde y Malek-Ado*. CIRCO.—A las 8.—*Mentiras graves*.—*El autor! El autor!* CIRCO DE PAUL.—A las ocho de la noche.—Nuevas y variadas suertes de magia egipcia por el célebre prestidigitador Mr. Peyres. NOVEDADES.—A las 8.—*La almohada del diablo*, comedia de magia en tres actos y un prólogo.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 12.—San Gregorio el Magno, Papa. CULTOS.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas: en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena del Glorioso San José; por la mañana a las ocho habrá misa cantada para manifestar a S. D. M.; a las diez se rá la misa mayor, en la que predicará

D. José Antonio Romero, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Juan Francisco Guerra.—Continúan también las novenas del Santo Patriarca y predicará en Santa Cruz D. Juan Fernandez por la mañana, y D. José Fernandez por la tarde; en Monserrat, D. Cesáreo Cánovas, y por la noche el Excmo. Sr. Claret; solo por la tarde en San José D. Juan Fernandez, en las Comendadoras de Santiago, un buen orador; en San Luis D. Pedro Palomeque, y en Italianos y San Ignacio, por la noche, D. Gregorio Megia y el citado Sr. Cánovas. Por la tarde habrá ejercicios espirituales con manifiesto, sermón y *Misere*, y serán oradores: en el Sacramento, D. José María Castilla, y en San Sebastian D. Pio Hernandez Priole.—Continúan las misiones por la tarde en las iglesias de monjas de Góngora y de D. Juan de Alarcón.—Por la noche habrá ejercicios en los oratorios y en la Bóveda de San Ginés.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Pilar, en Monserrat, ó en San Andrés.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 12.—Parada: Cuena y Arapiles. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel segundo comandante de Cuena D. Gregorio Tablares.—Jefe de día: señor comandante capitán del tercer de Artillería Montado D. Joaquín Varcácel Velasco.—Visita de hospital: Principe.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

PROFESOR VETERINARIO.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de un profesor veterinario, de conocimientos y aptitud poco comunes, y cuyos estudios y acertada práctica son la mejor garantía para las curaciones que se le encarguen. Este laborioso joven a quien conocemos, reúne a unos estudios brillantes un indudable talento y acierto.

LA INFANTIL.—Los alumnos de esta academia lírico-dramática celebran el domingo en el teatro de Lope de Vega exámenes de trimestre para que sus padres y el público puedan apreciar los adelantos hechos en los cuatro meses que cuenta de existencia la academia, y el método de enseñanza que se ha establecido en la clase de música bajo la dirección del profesor D. José García; al efecto ejecutarán la zarzuela en un acto titulada *Por salirse de su esfera*, la comedia nueva en un acto escrita expresamente para niñas titulada *La fortuna de una pobre*, la zarzuela nueva en un acto titulada  *culpa y arrepentimiento*, en la cual toma parte la preciosa niña de cinco años Dolores Recio que tanto ha llamado la atención por su precocidad e inteligencia, y la pieza en un acto el *Tío Fidel*. Atendiendo a que la junta protectora no perdona medio alguno para que dicho acto sea todo lo más lucido, a las invitaciones que se han hecho, y al buen nombre que ya tiene la academia, no dudamos que el público asista gustoso a recompensar con sus aplausos los desvelos de los unos y la aplicación de los otros.

ANUNCIOS. SE ALQUILA UN ESTUDIO DE PINTOR. Horno de la Mata, 5. (11, 12, 13 y 14.) PERDIDA.—SE SUPLICA ENCARECIDAMENTE a la persona que se haya encontrado seis mil novecientos reales en billetes del Banco, que se perdieron ayer de dos y media a tres de la tarde desde el Caballero de Gracia, Peligros, Sevilla, a la Puerta del Sol, tenga la piedad de devolverlos al memorialista de la calle de Preciados, núm. 56, pues no eran de quien los perdió, y debía entregarlos a una pobre señora muy desgraciada y sin otros recursos. Se darán mil reales de hallazgo.

DON JOSE DONCEL, PROFESOR VETERINARIO de primera clase tiene el honor de ofrecer al público sus conocimientos y servicios en general, pertenecientes a la facultad, habiéndose dedicado con especialidad al estudio y tratamiento de todas las enfermedades que afectan a la raza canina. Admite consultas gratis en

su casa, calle de las Pozas, núm. 10, cuarto principal de la derecha, de 8 a 10 de la mañana.

OBRA DE TESTO PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA.—Aritmética para los niños por Vallín y Bustillo. Tomando 100 ejemplares se hace la rebaja de 20 por 100. La correspondencia se dirigirá al autor, Madrid, Luna, 30.

VERDADERA LIQUIDACION.—Calle de Carretas, núm. 41, tienda.—Con motivo de las obras que se van a efectuar en ella se dan al precio de fábrica los artículos siguientes:

Un gran surtido de crucifijos de marfil, hueso y metal de todos tamaños. Otro id. de rosarios, de diferentes clases de los más modernos. Pilas de alabastro y porcelana. Estampas picadas para registros. También hay una partida de petacas, tarjeteros, portamonedas, cajas de pinturas, bisutería, cepillera, pantallas, cabás, bastones, paraguas y otros artículos.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, por D. D. de Aldama, etc.—Habíendose encargado de terminar la publicación de esta importante obra una nueva empresa, se advierte a los señores suscritores que la administración se ha establecido en la calle de Lope de Vega, número 9, cuarto principal.

SIETE PALABRAS, POR C. J. DE REYNOLDS, obra fácil para canto y piano, ejecutada con suma aceptación en Madrid y en muchas poblaciones de España. Se vende a 40 rs. en los almacenes de música de Madrid, Barcelona y Valencia.

SE VENDE UN MOVIMIENTO DE Hierro para cualquier maquinaria con dos bigarras, palotes y vigas; dos máquinas chicas con sierras circulares; un torno con tres ruedas de esmeril; un cajón que caben cuarenta cubas de agua, forrado de plomo; tres árboles de transmisión, y varias poleas de hierro; un cenador y doce tinajas; cubas para mojar materiales. Afuera de Embajadores, calle de Martín de Vargas, núm. 4, puerta cochera.

UNA SEÑORA ALEMANA, QUE SE HA educado en Inglaterra, y se encuentra en el día en esta corte, da lecciones de inglés y de alemán a señoras.—Dirigirse a la calle de Jacometrezo, núm. 88, principal.

SE DESEA UNA BUENA PORTERIA para un matrimonio sin familia.—Se dará razón calle de San Lucas, núm. 13, cuarto principal, esquina a la del Barquillo.

PIANOS ESTRANJEROS DESDE 4,500 reales en adelante de las más acreditadas fábricas. Música barata. Calle de Vergara, núm. 10, inmediato al Teatro Real.—(11 y 12.)

GRAN SURTIDO DE DEVOCIONARIOS.—En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31, se acaba de recibir un magnífico surtido de dicho género, admirable por su elegancia y ha-

ratura. Hay ediciones y encuadernaciones, broches, registros y estampas para todas las clases, desde 2, 3, 5 rs. en adelante, y con encuadernaciones de gran lujo hasta 400 rs.

SOCIEDAD DE CREDITO MOBILIARIO Español.—El consejo de administración de esta sociedad ha acordado que la junta general ordinaria de accionistas correspondiente al año actual se verifique el día 11 de mayo próximo a la una de la tarde en el domicilio de la sociedad en esta corte, calle de Encarnación, núm. 2, cuarto bajo.

Según lo dispuesto en los estatutos, la junta se compondrá de los 450 accionistas que reúnan el mayor número de acciones, siempre que este número no baje de 30.

Los señores accionistas que deseen formar parte de dicha junta deberán depositar sus títulos 30 días antes de la fecha señalada para la reunión de aquella, es decir, antes del 11 de abril próximo, en Madrid, en las oficinas de la sociedad, ó en Paris, en las de la sociedad general de Crédito Mobiliario, place Vendôme, 13.

Los depósitos se recibirán gratis todos los días no feriados de diez de la mañana a tres de la tarde.—Madrid, 10 de marzo de 1863.—El secretario general, Ernesto Polack.

DE DIA Y DE NOCHE.—ACADEMIA Sin competencia para carreras especiales. Se enseña a leer, traducir, escribir y hablar el francés en tres meses. El profesor es de Paris.

Todos los profesores son doctores. Honorarios: dos duros por cada asignatura.

Postigo de San Martín, 18, principal; horas de ver al director, de 7 a 10 de la noche.—(1011)

OTRA GANJA.—EL ACREDITADO despacho de las cajas de maderas finas con todos los artículos de escritorio, a 10, 12, 14 y 15 rs. Olivo, 5, frente al 6 y 8; despacho de Domingo F.; y Roda y Príncipe, 8.—(7, 9, 11 y 13.)

GRAN BAZAR DE Gewlwers, único en su clase, de todas las fábricas de Elbar, a garantía, y precios mas bajos que en ningún otro punto. Carretas, 16, 2.º—(3, 7, 9, 11, 13 y 15.)

NO MAS GAS.—ALUMBRADO DE Naceite mineral inglés.—Se vende en el establecimiento del Sr. Soler, calle del Desengaño, núm. 4, a 3 rs. cuartillo. Se hace descuento llevando mayor cantidad, y se remite a provincias.

Hay lámparas, mechas, tubos y demás accesorios para dicho alumbrado.—(3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19 y 21.)

LOS VINOS FINOS DE PASTO, TITULADOS del Emperador, se venden calle de Atocha, núm. 67. No tienen competencia en su clase y precio.—(7, 8, 9, 10, 11 y 12.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.º

LINEA TRASATLANTICA... PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA... SALIDAS DE CADIZ: todos los días 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente; con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los tres siguientes viajes, los más rápidos conocidos: CADIZ a LA HABANA, empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. HABANA a CADIZ en 15 días, 5 horas. HABANA a VIGO en 14 días, 6 horas. CADIZ a LA HABANA, 1.ª clase, pls. 165.—2.ª clase, pls. 110.—3.ª clase, pls. 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO PARA BARCELONA Y MARSILLA los miércoles y domingos. PARA MALAGA Y CADIZ los sábados. Billetes directos para BARCELONA, MARSILLA, MALAGA Y CADIZ. De MADRID a BARCELONA, 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 180.—3.ª clase, rs. vn. 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio a domicilio a más de 800 pueblos a precios sumamente bajos. Para carga y pasajes, acudir en

MADRID, despacho central de los ferrocarriles, y don Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. ALICANTE, Sres. A. Lopez y compañía, y Agencia de D. Gabriel Ravello. VALENCIA, D. Carlos Barrio. SANTANDER, Sres. Perez y Garcia. JIION, D. Aniceto Albargonzalez. MALAGA, D. Luis Duarte.

NUNCA MEJOR OCASION. LIQUIDACION DEFINITIVA Y HASTA LA ULTIMA PIEZA, POR CAUSA DE CESACION DE COMERCIO. TRASPASO DEL ALMACEN Y TODOS SUS UTENSILIOS. Venta de una gran cantidad de camisas para señoras y caballeros (de hilo fino y extra-fino en lisas y bordadas.) TIRAS BORDADAS Y ENTREDOSOS. PECHERAS DE HILO FINO EN LISAS Y BORDADAS. PAÑUELOS DE IDEN, IDEN. Chambras elegantes, cuellos y mangas, enaguas, faldas para bautizar, calzoncillos y pantalones de todas clases: una gran cantidad de lienzos finos para camisas y sábanas sin costura, juegos de mantelerías finas desde 6 hasta 24 cubiertos etc. VERDADERA REBAJA CON 40 POR 100 DE SU PRECIO DE COSTE. CALLE DE LA MONTERA, NUMERO 2. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.